Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ NRO. 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ CELULARES / WHATSAPP: 930490221 / 921629468 / 943626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero | AÑO XXVIII N° 11580 | S/. 0.50

Huaraz, 05 DE NOVIEMBRE del 2026 | JUEVES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

AMPLÍAN COMPETENCIA DEL JUZGADO DE FAMILIA DE YUNGAY PARA ATENDER CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN CARHUAZ

Medida dispuesta por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial entrará en vigencia el 1 de diciembre.





DENUNCIAN AGRESIÓN A MUJER POR EX PAREJA POLICÍA

Comando de la Región Policial Ancash debe de pronunciarse

De manera conjunta trabajaron con el CORESEC en Taricá



FISCALÍA DE FAMILIA PROMUEVE PREVENCIÓN DEL BULLYING ESCOLAR

Tras culminación del expediente técnico aseguran continuidad de obra



GORE ÁNCASH PRESENTA MAQUETA DE HOSPITAL NIVEL III-1

EDITORIAL

Impulso a la Alianza del Pacífico



La visita de una delegación empresarial mexicana consolida el consenso logrado para impulsar una renovada agenda de trabajo en la Alianza del Pacífico (AP), bloque que se había visto fuertemente afectado por fricciones diplomáticas e internas entre sus miembros fundadores (Chile, Colombia, México y el Perú). "Para alcanzar este ambicioso propósito es imperativo avanzar hacia una mayor integración de las cadenas productivas dentro de los países de la alianza".

La normalización de las relaciones entre el Perú y México, marcada por la reciente designación de embajadores, garantizará una transición fluida de la presidencia pro tempore. El gobierno de Claudia Sheinbaum ocupa este cargo hasta diciembre, mes en el que deberá entregar la posta a la administración de Lima. Delegaciones técnicas de ambos países ya han elaborado una hoja de ruta consensuada para garantizar un traspaso ordenado y sin contratiempos. Restablecer estos nexos también favorece la conformación de una sola voz del bloque en los foros multilaterales y frente a socios extrarregionales, lo que optimiza su gobernanza institucional. Asimismo, permitirá que los países miembros culminen procesos clave que quedaron pendientes, como la ratificación del acuerdo con Singapur como Estado asociado y la atención a la solicitud formal de Costa Rica para ingresar a la coalición.

En un contexto en el que la economía global se encuentra amenazada por el aumento del precio de los combustibles, la persistente inflación, las barreras arancelarias, el resurgimiento del nacionalismo económico y la fragmentación del comercio mundial, la unidad operativa de este bloque comercial se hace cada vez más indispensable.

Para alcanzar este ambicioso propósito es imperativo avanzar hacia una mayor integración de las cadenas productivas dentro de los países de la alianza, tal como lo afirmó el presidente de la Asociación de Exportadores (Adex), César Tello Ramírez.

Durante las recientes reuniones con las delegaciones de la coalición, el Perú ha manifestado que al asumir la presidencia pro tempore buscará emplear a la Alianza del Pacífico como un puente estratégico hacia las dinámicas economías asiáticas. De manera especial, utilizará su estatus de socio para el desarrollo de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), a fin de abrir nuevos y lucrativos mercados.

También se trabajará decididamente para que las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) peruanas se integren a las cadenas de valor globales como proveedoras de insumos y servicios –sin la necesidad de fabricar el producto final completo– y para consolidar al país como un proveedor de primer nivel de productos agrícolas frescos.

Los retos de la Alianza del Pacífico han evolucionado profundamente en comparación con los de hace 15 años. Por ello, hoy resulta imperativo consolidar un mercado integrado en el que se faciliten las ventas digitales para las pymes, se garantice la estricta protección de datos y se promueva el flujo seguro de la información financiera en toda la región.

CHISPAZOS

Comisión multisectorial de seguridad evaluará acciones contra el crimen con presencia de la Fiscalía



El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, encabezará este jueves una nueva sesión de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel para Recuperar la Seguridad y el Orden Público, que contará con la participación del fiscal de la Nación, Tomás Aladino Gálvez.

La incorporación del Ministerio Público busca fortalecer la coordinación entre las fuerzas del orden y las investigaciones fiscales, a fin de garantizar el respaldo legal de los operativos contra las organizaciones criminales y facilitar el avance de los procesos judiciales.

En la reunión también participarán los ministros del Interior, César Astudillo; Defensa, Rafael Belaúnde; Justicia y Derechos Humanos, Ernesto Álvarez; y Relaciones Exteriores, Carlos Espá.

Asimismo, Luis Galarreta anunció que en próximas sesiones se convocará a representantes del Poder Judicial, Osiptel, la Unidad de Inteligencia Financiera y empresas de telefonía para reforzar la lucha contra la delincuencia.

La comisión tiene como función coordinar y supervisar las medidas del Ejecutivo para enfrentar la criminalidad y fortalecer el orden interno.

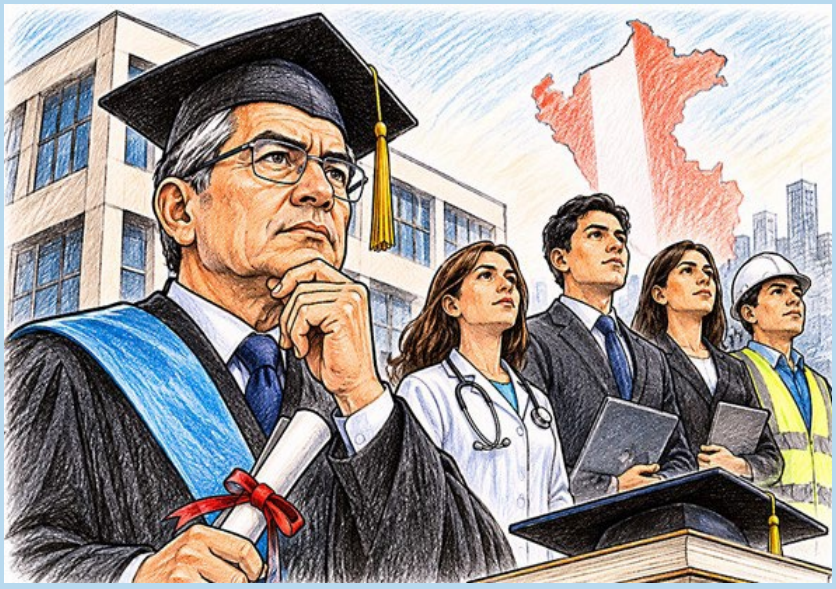
Previamente, el premier se reunirá con el alcalde de Lima, Renzo Reggiardo, para coordinar acciones de seguridad ciudadana y abordar otros temas prioritarios para la capital.

Prensa Regional
Email: prensaregional_1@yahoo.es
ES UNA PUBLICACION iNDEPENDIENTE
OFICINA PRINCIPAL: Jr. Fransisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ
CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992
Fundador: Armando Moreno Romero
Gerente Financiero Fundador: Roque Armando Moreno Neglia
Director Ejecutivo y Gerente: Dante Moreno Neglia
NOTA: LOS ARTICULOS FIRMADOS, SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES

OPINIÓN

Por: Alberto Bejarano Heredia

La universidad se mide por sus egresados



En 2025, más de 495,000 personas ingresaron a una universidad en el Perú, según la Sunedu. Cada una de ellas llegó con una promesa implícita: que los años de estudio, el esfuerzo de sus familias y la inversión realizada se traducirían en una vida con más oportunidades.

Durante mucho tiempo medimos a las universidades por lo que ocurre dentro de ellas: cuántos estudiantes ingresan, cuántos docentes tienen grado, cuántos alumnos se gradúan. Son indicadores importantes, pero incompletos. Una universidad no se justifica por lo que enseña, sino por lo que sus egresados son capaces de hacer con lo aprendido. Ese es el estándar al que debemos prestar atención.

Ese estándar es hoy más exigente que nunca. La inteligencia artificial ya realiza en segundos muchas de las tareas con las que antes un profesional joven aprendía su oficio. Es necesario conocer qué sabe hacer el egresado que una máquina no pueda realizar por él. La respuesta es el juicio profesional, es decir, la capacidad de decidir con información incompleta, verificar lo que la tecnología propone, actuar con ética y asumir responsabilidad por las consecuencias.

Nada de esto ocurre sin una formación que reconozca al estudiante como persona. El acompañamiento académico, el bienestar emocional y las experiencias prácticas no son complementos de la formación; son sus condiciones. Y la empleabilidad no puede abordarse recién en el último ciclo: se construye desde el primer día, en diálogo permanente con las organizaciones que recibirán a nuestros egresados.

En un país con profundas brechas de oportunidades, el desafío de brindar educación superior tiene además una dimensión social. Acercar una formación rigurosa a más personas, en más regiones y en modalidades compatibles con el trabajo no puede hacerse a costa de la calidad. Hacerlo bien es, quizá, la contribución más importante que la educación superior puede ofrecer al desarrollo del Perú.

Por eso propongo un cambio en la conversación pública sobre las universidades. Dejemos de preguntarnos solo cuántos estudiantes ingresan o se gradúan, y empecemos a preguntarnos qué logran nuestros egresados y qué aportan a la sociedad. Y atrevámonos a rendir cuentas sobre ello.

Gobierno fija meta de reducir la anemia infantil al 50% en los próximos cinco años



La presidenta Keiko Fujimori afirmó que la lucha contra la anemia infantil es una prioridad fundamental de su Gobierno y anunció que la meta es reducir su incidencia al menos a la mitad en un plazo de cinco años. Así lo señaló durante la firma del Pacto contra la Anemia, que lideró este miércoles.

La mandataria sostuvo que el compromiso requiere un trabajo articulado entre el Gobierno central, los gobiernos regionales y locales, el sector privado, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil.

Además, advirtió que la lucha contra esta enfermedad no debe limitarse a declaraciones, sino traducirse en acciones concretas en los hogares y centros de salud.

Entre las medidas planteadas mencionó el fortalecimiento de las visitas domiciliarias, la suplementación con hierro, los controles de crecimiento y desarrollo y el seguimiento médico de los menores.

“Debemos fortalecer las visitas domiciliarias. Aquí las agentes comunitarias juegan un rol fundamental: asegurar la suplementación con hierro, mejorar los controles de crecimiento y desarrollo y garantizar que ningún niño quede fuera del seguimiento del sistema de salud”, subrayó.

Keiko Fujimori también destacó la importancia de una alimentación adecuada, el acceso al agua segura, el saneamiento y la educación nutricional.

Keiko Fujimori expresó su preocupación porque casi la mitad de los niños de entre seis y once meses presenta anemia y advirtió sobre las consecuencias de esta enfermedad en su desarrollo y futuro desempeño escolar y laboral.

Finalmente, sostuvo que combatir este problema requiere la participación del Estado, las empresas, las familias y las organizaciones sociales.

(Diario Correo)

Julio Velarde descarta que El Niño provoque un impacto duradero en la economía mundial



El presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Julio Velarde, consideró que los efectos del fenómeno El Niño sobre la economía mundial serían temporales y descartó que provoquen una caída prolongada de los mercados internacionales.

Durante su participación en la 60.ª Asamblea Anual de la Federación Latinoamericana de Bancos (Felaban), realizada en el distrito limeño de San Borja, señaló que, si bien se espera una reacción importante de los mercados, el impacto no sería duradero ni arrastraría a la economía mundial a una desaceleración.

En cuanto al panorama internacional, Julio Velarde indicó que los mercados mantienen la expectativa de un posible incremento de las tasas de interés por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) para controlar la inflación.

Asimismo, destacó la fortaleza del dólar y el desempeño positivo de las bolsas.

Por otro lado, advirtió que el encarecimiento de los combustibles continúa dificultando la reducción de la inflación.

Precisó que los derivados del petróleo y el diésel registraron fuertes incrementos, aunque señaló que sus precios comenzaron a descender en los últimos días.

(Diario Correo)

Fiscalía de Familia promueve prevención del bullying escolar

De manera conjunta trabajaron con el CORESEC en Taricá



El Ministerio Público, a través de la Segunda Fiscalía Provincial de Familia de Huaraz, continúa ejecutando acciones orientadas a prevenir la violencia en los entornos educativos y salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes en la provincia.

Como parte de este plan de trabajo, la institución fiscal llegó a la Institución Educativa Santa María de la Alborada, ubicada en el distrito de Tarica, donde llevó a cabo una jornada de sensibilización e información dirigida a padres de familia y cuerpo docente. La actividad permitió cerrar un ciclo integral de charlas que previamente abordó a los alumnos de los niveles de primaria y secundaria.

La intervención se desarrolló mediante una labor articulada con el Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), enfocada en la detección oportuna de las distintas manifestaciones de acoso escolar, las herramientas para identificar situaciones de riesgo y la relevancia del acompañamiento de los padres en el desarrollo formativo.

Al respecto, la representante de la Segunda Fiscalía Provincial de Familia de Huaraz, Karina de la Cruz, precisó que se completó la programación orientativa prevista para la comunidad educativa. La fiscal detalló que las sesiones se concretaron de forma presencial y mediante modalidades virtuales para garantizar la cobertura de los distintos grupos académicos y las familias.

Por su parte, la representante de la promotoría del colegio Santa María de la Alborada, hermana Sandra Torres, reconoció la articulación con el Ministerio Público para fortalecer la seguridad de la población estudiantil. La autoridad educativa explicó que la iniciativa surgió para brindar respuestas preventivas ante problemáticas recurrentes y consolidar un entorno seguro para los estudiantes.

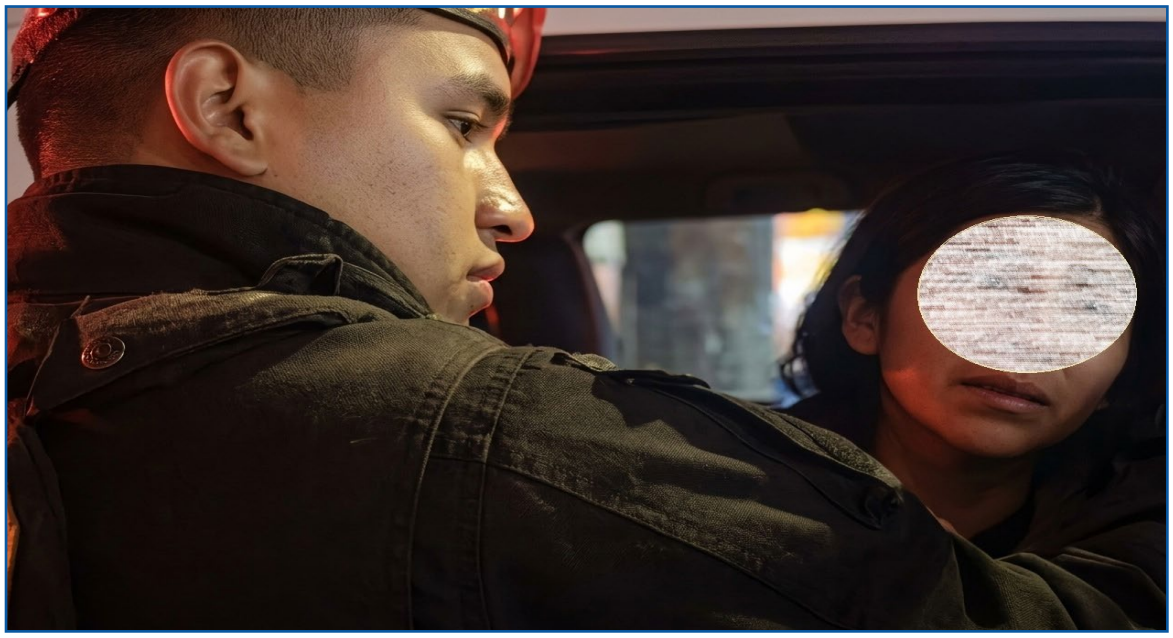
(Arnaldo Mejía Bojórquez)





Denuncian agresión a mujer por ex pareja policía

Comando de la Región Policial Ancash debe de pronunciarse



Una nueva controversia involucra a miembros de la Policía Nacional del Perú en la región Áncash, luego de registrarse episodios de violencia física y enfrentamientos en las localidades de Yungay y Huaraz. Pese a la gravedad de las denuncias, la jefatura policial regional no ha emitido ninguna información oficial ni balance sobre los hechos denunciados.

El caso más reciente ocurrió en un inmueble situado en la intersección de las calles Larrea y Laredo con el jirón Sucre, en Huaraz. En la vivienda, una expareja de efectivo policial protagonizó una violenta confrontación física en donde una fémina fue agredida por su ex pareja, su ex suegra y ex cuñada, quien la agarró a palazos, aparentemente en medio de consumo de bebidas alcohólicas, hecho que es materia de investigación.

Durante el altercado, la mujer fue agredida físicamente cuando fue a indagar por sus menores hijos, el ex suegro habría amenazado a la mujer vía telefónica del cual cuenta con las pruebas para presentar a las autoridades cuando sea necesaria.

El conflicto generó una situación de extremo peligro para un menor de aproximadamente 8 años, hijo mayor de la pareja, quien ante la violencia desatada intentó lanzarse desde una ventana ubicada en el cuarto piso de la vivienda. La intervención inmediata de efectivos policiales de la Unidad de Emergencia y de Serenazgo de Huaraz impidió que el hecho culminara en una tragedia fatal.

Las investigaciones del caso quedaron en manos de las autoridades competentes para determinar el grado de responsabilidad de los implicados y disponer las medidas de protección a favor del menor de edad, mientras se espera un informe oficial por parte de la Policía Nacional sobre la situación de los agentes involucrados.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO Victor FAU 20112819377 soft
Empresa: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
Fecha: 2026/10/16 14:05:51-0500
La fecha de la Resolución es la que aparece en la firma digital Director - DCM.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre:	QORI TUKU
Código:	11-00121-26
Fecha y hora de presentación:	03/08/2026, 08:15
Hectáreas:	200
Titular:	RENEE MAURICIO HUAMAN CALDERON
Distrito(s):	PAMPAS GRANDE / CULEBRAS
Provincia(s):	HUARAZ / HUARMEY
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 922	173
2	8 920	173
3	8 920	172
4	8 922	172

<Lima>
Lima, 16 de octubre del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geologico Minero y Metalurgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: **https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/**
CVD: **4145 1378 7629 3773**

Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO Victor FAU 20112819377 soft
Empresa: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
Fecha: 2026/10/02 16:36:51-0500
La fecha de la Resolución es la que aparece en la firma digital Director - DCM.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre:	VALENTINO DORADO
Código:	11-00120-26
Fecha y hora de presentación:	03/08/2026, 08:15
Hectáreas:	100
Titular:	RENEE MAURICIO HUAMAN CALDERON
Distrito(s):	HUANCHAY / PAMPAS GRANDE
Provincia(s):	HUARAZ
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 920	177
2	8 919	177
3	8 919	176
4	8 920	176

<Lima>
Lima, 02 de octubre del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geologico Minero y Metalurgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: **https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/**
CVD: **7469 0991 9169 2885**

Gore Áncash presenta maqueta de Hospital Nivel III-1

Tras culminación del expediente técnico aseguran continuidad de obra



El Gobierno Regional de Áncash culminó el expediente técnico del esperado Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, categorizado como Nivel III-1, y presentó oficialmente su maqueta en una conferencia de prensa liderada por el gerente general de la entidad, Marco La Rosa Sánchez Paredes.

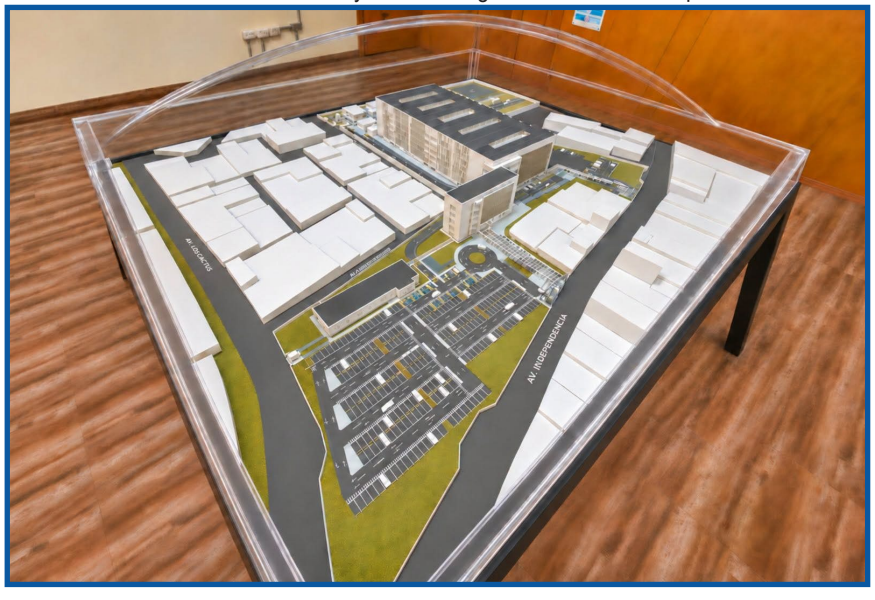
Durante la ceremonia informativa, las autoridades y técnicos brindaron detalles sobre los alcances de esta importante infraestructura médica, subrayando la magnitud del proyecto que busca transformar la atención sanitaria en la región.

El nuevo Hospital Víctor Ramos Guardia Nivel III-1 se edificará en el barrio de Vichay, en el distrito de Independencia (Huaraz). Se construirá sobre un terreno de más de 61 000 metros cuadrados. Contará con una plataforma de helipuerto diseñada para la recepción y traslado urgente de pacientes críticos en emergencias macroregionales.

Se ha previsto un pabellón de hospitalización: bloques multifuncionales para hospitalización general y especializada con mayor capacidad de camas e infraestructura adecuada para mediana y alta complejidad. Pabellón Quirúrgico y Cuidados Críticos: Centro quirúrgico equipado con salas de operaciones modernas y un bloque exclusivo para Unidades de Cuidados Intensivos (UCI). Pabellón de Emergencias y Urgencias: Área diferenciada con acceso directo para ambulancias y triaje especializado. Pabellón de Diagnóstico e Intervención. Pabellón de Consultorios Externos. Tres Unidades de Cuidados Intensivos (UCI). Servicio de Hemodiálisis, unidad equipada para el tratamiento de pacientes con insuficiencia renal crónica. Unidad de Quimioterapia y Oncología. Servicio de Medicina Hiperbárica, equipamiento con cámara hiperbárica para tratamientos médicos especializados. Diagnóstico por Imágenes, ámbitos para tomografía axial computarizada (TAC), resonancia magnética, ecografía de alta resolución y radiología digital.

Usted puedevisitar las instalaciones de la Dirección Regional de Agricultura para apreciar de cerca la maqueta oficial. La exhibición se encuentra abierta al público en horario de oficina, de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 1:00 p. m. y de 2:15 p. m. a 5:00 p. m.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)





Sacerdote Gregorio Mezarina resalta legado social del Papa

Comentó también los avances en la Catedral de Huaraz

El sacerdote Gregorio Mezarina Paredes se pronunció sobre la visita papal al Perú, destacando la trayectoria y cercanía del Pontífice con la realidad nacional tras haber desarrollado una labor pastoral y social durante casi 40 años en el país. El religioso instó a la comunidad a acompañar este acontecimiento con jornadas de oración y reflexión orientadas a fortalecer los valores éticos en la sociedad.

Durante su intervención, el presbítero enfatizó la necesidad de recuperar la dimensión moral y la honestidad en la gestión pública y en la ejecución de los grandes proyectos de infraestructura que requiere el país. Asimismo, señaló que la presencia del Santo Padre representa una oportunidad para reflexionar sobre los desafíos éticos y sociales que afronta la nación.

En el ámbito local, Mezarina Paredes se refirió a los trabajos de construcción y acabado de la Catedral de Huaraz, destacando la labor de los artesanos de Don Bosco de Chacas en la elaboración de los vitrales. La autoridad eclesiástica indicó que la obra registra un avance constante en sus diferentes etapas y estimó que la consagración del templo se concretaría durante el próximo año.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Diputado Carlos Domínguez visita Huaraz y Chimbote

Anuncia cambios en las reparticiones públicas

El diputado Carlos Domínguez se encuentra recorriendo diversos pueblos de la región Áncash para supervisar las acciones preventivas ante la reciente declaratoria del estado de emergencia dictada por el Ejecutivo. Durante su permanencia en la ciudad de Huaraz, el parlamentario ofreció un balance sobre la capacidad de respuesta de la región frente a emergencias climáticas y abordó la evaluación de nuevos funcionarios para cargos clave como la prefectura regional.

Respecto a la contingencia ambiental, Domínguez precisó que, si bien la región cuenta con una mejor preparación, logística y articulación ministerial en comparación con la experiencia de 2017, la verdadera magnitud de la atención dependerá del nivel de afectación del fenómeno. Asimismo, remarcó que se viene coordinando estrechamente con las autoridades locales, provinciales y regionales para sostener las labores de prevención y defensas ribereñas, en una coyuntura caracterizada por la transición gubernamental y el ajuste presupuestal.

En cuanto a la designación y relevo de autoridades representativas en el territorio nacional, entre ellas la prefectura de Áncash, el legislador aclaró que el proceso viene registrando cierta demora debido a un riguroso análisis interno llevado a cabo en coordinación con el Ministerio del Interior. En ese sentido, enfatizó que en la actualidad se da prioridad a mantener a los profesionales capacitados y con conocimiento técnico de los procedimientos administrativos, evitando decisiones apresuradas para no romper la continuidad del control de la emergencia en los puntos críticos de la región.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



NOTIFICACION POR EDICTO: TITULO SUPLETORIO (NC1498)

Para: Sucesión Fortunato Minaya Angeles (Inmediato Transferente)
Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 – Huaraz, LUCIA ROSA DOMINGUEZ REGALADO solicita Título supletorio del inmueble ubicado en Carretera a Marian, Sector: Antaoco, Independencia, Huaraz, Ancash, linderos: Frente Carretera a Marían, con 7.77 ml. Izquierda prop. Francisca Paulina Ángeles Flores de Mata con 16.75 ml. Fondo prop. Gorina Bonifacio Catire con 7.92 ml. Derecha prop. Lucila Ángeles de Chávez con 14.67 ml. Área: 123.22 m2; Perímetro: 47.11 ml. adquirido mediante escritura pública de compraventa de fecha 07/Feb/2001 otorgada ante Notario de Huaraz Fredy Rolando Otarola Peñaranda de sus anteriores propietarios Gregorio Minaya Angeles y Fortunato Minaya Angeles quienes a su vez lo adquirieron por sucesión testamentaria de su madre Justina Angeles Mosquera Viuda de Minaya, conforme el testamento de fecha 04/Abr/1978 otorgado ante el Notario de Huaraz Agustin Bocanegra Lessama. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 03 de Noviembre de 2026, DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

TÍTULO SUPLETORIO (NC1498)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 – Huaraz, LUCIA ROSA DOMINGUEZ REGALADO solicita Título supletorio del inmueble ubicado en Carretera a Marian, Sector: Antaoco, Independencia, Huaraz, Ancash, linderos: Frente Carretera a Marían, con 7.77 ml. Izquierda prop. Francisca Paulina Ángeles Flores de Mata con 16.75 ml. Fondo prop. Gorina Bonifacio Catire con 7.92 ml. Derecha prop. Lucila Ángeles de Chávez con 14.67 ml. Área: 123.22 m2; Perímetro: 47.11 ml. adquirido mediante escritura pública de compraventa de fecha 07/Feb/2001 otorgada ante Notario de Huaraz Fredy Rolando Otarola Peñaranda de sus anteriores propietarios Gregorio Minaya Angeles y Fortunato Minaya Angeles quienes a su vez lo adquirieron por sucesión testamentaria de su madre Justina Angeles Mosquera Viuda de Minaya, conforme el testamento de fecha 04/Abr/1978 otorgado ante el Notario de Huaraz Agustin Bocanegra Lessama. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 03 de Noviembre de 2026, DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

Fallece el Dr. Lonnie G. Thompson quien visitó Huaraz

Eminente glaciólogo que descifró los secretos del Huascarán



La comunidad científica internacional y la región Áncash lamentan la partida del Dr. Lonnie G. Thompson, considerado uno de los más distinguidos científicos en el estudio de los glaciares tropicales.

Reconocido en 2025 con el premio “Ciencia Ambiental”, dedicó su vida a reconstruir miles de años de historia climática a través del estudio de los hielos andinos.

Expediciones históricas al Huascarán: Lideró la emblemática expedición de 1993 en la Cordillera Blanca, logrando extraer dos núcleos de hielo hasta alcanzar el lecho rocoso (de 160,4 y 166,1 metros) para analizar polvo, sulfatos e isótopos de oxígeno. En 2019 regresó a la cumbre (a 6,768 m s. n. m.) recuperando cuatro núcleos adicionales que permitieron comparar la velocidad del cambio climático.

Monitoreo en el Quelccaya: Evaluó durante décadas el casquete glaciar Quelccaya (Cusco), documentando que entre 1985 y 2022 la superficie de nieve disminuyó en 58 % y la masa glaciar total en 37 %, evidenciando el severo impacto del fenómeno El Niño.

Alerta sobre el recurso hídrico: Thompson advirtió de forma persistente sobre la pérdida irreversible de los glaciares tropicales, señalando que estos funcionan como sistemas de alerta temprana y que su desintegración afectará directamente la generación de energía y las fuentes de agua en el Perú.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)





Hidrandina recibe el premio Comunika 2026 por su programa “Valor Social”





Hidrandina, empresa del Grupo Distriluz, obtuvo el Premio Comunika 2026 en la categoría Sector Público por su campaña “Valor Social”, una iniciativa que visibiliza el impacto de sus programas de sostenibilidad y de desarrollo social en toda su zona de concesión, que comprende las regiones de Cajamarca, La Libertad y Áncash. El reconocimiento fue otorgado por el Observatorio de Imagen y Comunicación (OBICOM) y la Universidad de Lima, instituciones que distinguen las buenas prácticas de comunicación institucional por su estrategia, creatividad y resultados.

Bajo los ejes educar, acercar, actuar y comunicar, “Valor Social” integra diversas acciones orientadas a promover la seguridad eléctrica, el uso eficiente de la energía, la inclusión energética y el cuidado del ambiente.

Entre sus principales iniciativas destacan las caravanas de la energía “Hidrandina Contigo” y las oficinas móviles, que permiten acercar los servicios eléctricos a localidades rurales y alejadas. Asimismo, sobresalen las jornadas de arborización y reforestación del programa “Adopta un Árbol” que promueven la participación de las comunidades en el cuidado del ambiente.

La ceremonia de premiación contó con la participación de Nilton Olazabal Yenque, gerente general (e) del Grupo Distriluz y de Hidrandina. Este reconocimiento reafirma el compromiso de la empresa con la generación de valor social y ambiental, la transparencia y el fortalecimiento de las relaciones con sus grupos de interés, a través de iniciativas que contribuyen al desarrollo sostenible de las comunidades donde opera.

(Hidrandina)

TÍTULO SUPLETORIO (NC1491)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 – Huaraz, HERIBERTA DEXTRE JAMANCA solicitan Título supletorio del inmueble ubicado en Av. Willcahuain, Sector: Jinua, Independencia, Huaraz, Ancash, linderos: Frente prop. de Heriberta Dextre Jamanca con 23.24 ml. Izquierda prop. de Demetrio Dextre Huerta, Genoveba Huerta Solis y Gregorio Huerta Solis con 41.87 ml. Derecha prop. Teodoro Francisco Broncano Urbano con 41.18 ml. Fondo prop de Jhonatan Barnard Cacha Dextre con 24.26 ml. Área: 941.40 m2; Perímetro: 130.55ml adquirido mediante escritura pública de compra venta de fecha 26 días del mes de Enero de 2007 otorgada ante Juez de Paz Marco Obregón Lázaro, de sus anteriores propietarios Catalino Cirilo Flores Diaz, Alfonso Carlos Flores Díaz, Raul Francisco Flores Díaz, Norma Blanca Flores Díaz, quienes a su vez lo adquirieron por herencia de parte de sus padres Maximiliana Díaz Dextre y Miguel Flores Salazar. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 29 de Octubre de 2026. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO CON FINES SUCESORIOS

Ante mí, **NATIVIDAD EUGENIO FIGUEROA MACEDO, ISAC FIGUEROA MACEDO Y PAULA ASTERIA FIGUEROA MACEDO,** solicitan la ***RECTIFICACIÓN DE SUS PARTIDAS DE NACIMIENTO CON FINES SUCESORIOS,*** en razón a que en la misma se ha consignado los nombres de su padre de forma incompleta e incorrecta; siendo lo correcto: **ANICETO FIGUEROA RAMIREZ.** Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los Arts. 13, 15 y 16, inciso 2 de la Ley Nº 26662 y Ley N° 31721 - Ley que incorpora los arts. 20-A, 20-B y la 4ta. disposición complementaria en la ley 26662, e incorpora el artículo 56-A en la ley 26497, para incluir la rectificación de datos con fines sucesorios. ***Huaraz, 04 de noviembre del 2026. FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO DE HUARAZ.***

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. Nº 250 del Código Civil, que el día **sábado 21 de noviembre de 2026, a horas 1:00 PM**, pretenden contraer Matrimonio Civil en el Local" CASCA EVENTOS" Jr. Las Perlas N° 382 Palmira Alta.

DON: SILVA RIMAC LUIS FERNANDO

EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI Nº
33 A	HUARAZ	INGENIERO	PERUANO	73634967

DOMICILIO: BARR. NUEVA FLORIDA S/N INDEPENDENCIA

DOÑA: MINAYA PEREZ JOSELYN MARGOTH

EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI Nº
32 A	HUARAZ	PROFESORA	PERUANA	72437798

DOMICILIO: BARR. NUEVA FLORIDA S/N INDEPENDENCIA

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Adg. DOMINGO J. VILLANUEVA CAVERO
JEFE DEL REGISTRO CIVIL
C.M.P.: 31682406

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

28/10/2026
Exp. Nº 0031677-2026.

SUCESIÓN INTESTADA (NC1503)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, TEOFILO HUAMAN ONCOY, viene solicitando la sucesión intestada de JOSE HUAMAN ONCOY, fallecido el 18 de Setiembre de 2026, a favor de TEOFILO HUAMAN ONCOY. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 03 de Noviembre de 2026. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

Ministerio de Vivienda inicia mesas de trabajo con 21 EPS para mejorar los servicios de agua y saneamiento



El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) inició una serie de mesas de trabajo con la participación de 21 empresas prestadoras de servicios de saneamiento (EPS) de distintas regiones del país, con el objetivo de identificar los principales problemas que afectan la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado, y establecer acciones concretas para mejorar la atención a la población.

La primera reunión se desarrolló en las instalaciones de la Asociación Nacional de Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento del Perú (ANEPSSA), como parte de la iniciativa denominada "Diálogos del Agua Potable y Saneamiento", que busca fortalecer la coordinación entre el sector y las empresas prestadoras.

Durante la jornada se abordaron los principales desafíos relacionados con la gobernanza y gestión empresarial, sostenibilidad financiera, gestión comercial, operación y mantenimiento, inversiones, regulación, recursos humanos y seguridad hídrica. Estos aspectos permitirán reconocer tanto las dificultades comunes como aquellas particulares de cada empresa.

Estas mesas técnicas se realizarán mensualmente y permitirán recoger las propuestas de las EPS, priorizar los problemas más urgentes y definir compromisos con responsables y plazos para su atención.

"Este espacio de trabajo nos permitirá escuchar a las empresas prestadoras, atender sus principales dificultades y avanzar en mejoras que se reflejen en un servicio de agua potable y saneamiento de calidad para la población", señaló el ministro de Vivienda, Mauricio Arnillas.

Asimismo, se establecerá una agenda de trabajo conjunta para dar seguimiento a los acuerdos y evaluar los avances en la solución de las dificultades identificadas, priorizando aquellas que tienen mayor impacto en la población.

Con esta iniciativa, el Ministerio de Vivienda busca fortalecer la capacidad de gestión de las EPS y promover soluciones que contribuyan a garantizar servicios de agua potable y saneamiento más eficientes, sostenibles y de calidad para las familias peruanas.

Ministerio de Vivienda transfiere dos predios estatales al sector Justicia para construir dos penales



La presidenta de la república, Keiko Fujimori, acompañada del ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Mauricio Arnillas, lideró la entrega de dos predios estatales de un total de 2611,61 hectáreas, ubicados en Huacho, de parte de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), para la construcción de dos nuevos penales, que contribuirán a reforzar la seguridad ciudadana.

"Para el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento es una responsabilidad y un gran honor contribuir para que los peruanos tengan más seguridad y se puedan construir megacárceles que pongan fin a esta inseguridad que vivimos", señaló el titular de Vivienda.

Durante la ceremonia de entrega de las resoluciones que oficializan la transferencia de los terrenos, desarrollada en el penal Ancón I, participaron los ministros de Justicia, Ernesto Álvarez, y de Defensa, Rafael Belaunde; el superintendente de SBN, Ángel Manero, y el presidente ejecutivo del Instituto Nacional Penitenciario, Abraham Lescano.

Centro penitenciario especializado

El primer predio de 2161,68 hectáreas, ubicado al oeste de la hacienda La Capullana, a la altura del km 131 de la carretera Panamericana Norte, será destinado a la construcción de los establecimientos penitenciarios especializados.

En el segundo terreno de 449,93 hectáreas, que se encuentra al este de la carretera Panamericana Norte, entre los km 127 y 133, se realizarán las obras de acceso vial y los servicios complementarios.

La construcción de los nuevos establecimientos penitenciarios es fundamental para fortalecer el control del Estado sobre la población penitenciaria y mejorar la seguridad ciudadana.

Previamente, la presidenta Keiko Fujimori y los ministros de Estado verificaron el funcionamiento del nuevo módulo de seguridad en el penal Ancón I, el segundo implementado en el país, luego de su presentación en el establecimiento penitenciario El Milagro, en Trujillo, para fortalecer la lucha contra el crimen organizado y recuperar el control de los establecimientos penitenciarios.

Beto Pinto: "Tenemos hermosas montañas, pero no tenemos helicópteros"

Accidente en el monte Everest origina reflexión



Beto Pinto Toledo, consejero electo por la provincia de Huaraz, manifestó su solidaridad con las víctimas tras la colisión de dos helicópteros a 4200 m s. n. m. en el Monte Everest, evento que dejó como saldo un turista fallecido y varios heridos.

El consejero utilizó este trágico accidente internacional para cuestionar la capacidad de respuesta frente a emergencias en la Cordillera Blanca, señalando que las labores de auxilio a guías de montaña en la región suelen tardar entre 48 y 72 horas.

En ese sentido, cuestionó al gobierno regional saliente sobre la falta de un protocolo claro de atención de emergencias, cuestionando si las llamadas deben ser canalizadas por el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) o por la Asociación de Guías de Montaña del Perú (AGMP), y si un ente privado debe asumir la responsabilidad de dichos rescates. Asimismo, recordó que, pese a contar con un territorio de gran atractivo para el turismo de aventura reconocido internacionalmente, la región aún adolece de deficiencias operativas críticas en el sistema de salvamento de alta montaña.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Amplían competencia del juzgado de familia de Yungay para atender casos de violencia familiar en Carhuaz

Medida dispuesta por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial entrará en vigencia el 1 de diciembre.

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ), mediante la Resolución Administrativa Nº 000361-2026-CE-PJ, dispuso ampliar la competencia territorial del Juzgado de Familia subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la provincia de Yungay hacia la provincia de Carhuaz.

La medida, que entrará en vigencia el 1 de diciembre de 2026, establece que dicho órgano jurisdiccional realice labor de itinerancia con turno abierto hacia la provincia de Carhuaz por un periodo de seis meses, hasta el 31 de mayo de 2027, fecha antes de la cual deberá efectuarse una nueva evaluación técnica.

La disposición responde a una propuesta presentada por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), liderada por su titular, doctor Nilton Fernando Moreno Merino, sustentada en el análisis de la carga procesal y la capacidad de atención del juzgado especializado de Yungay, así como en la distribución geográfica de las provincias del distrito judicial.

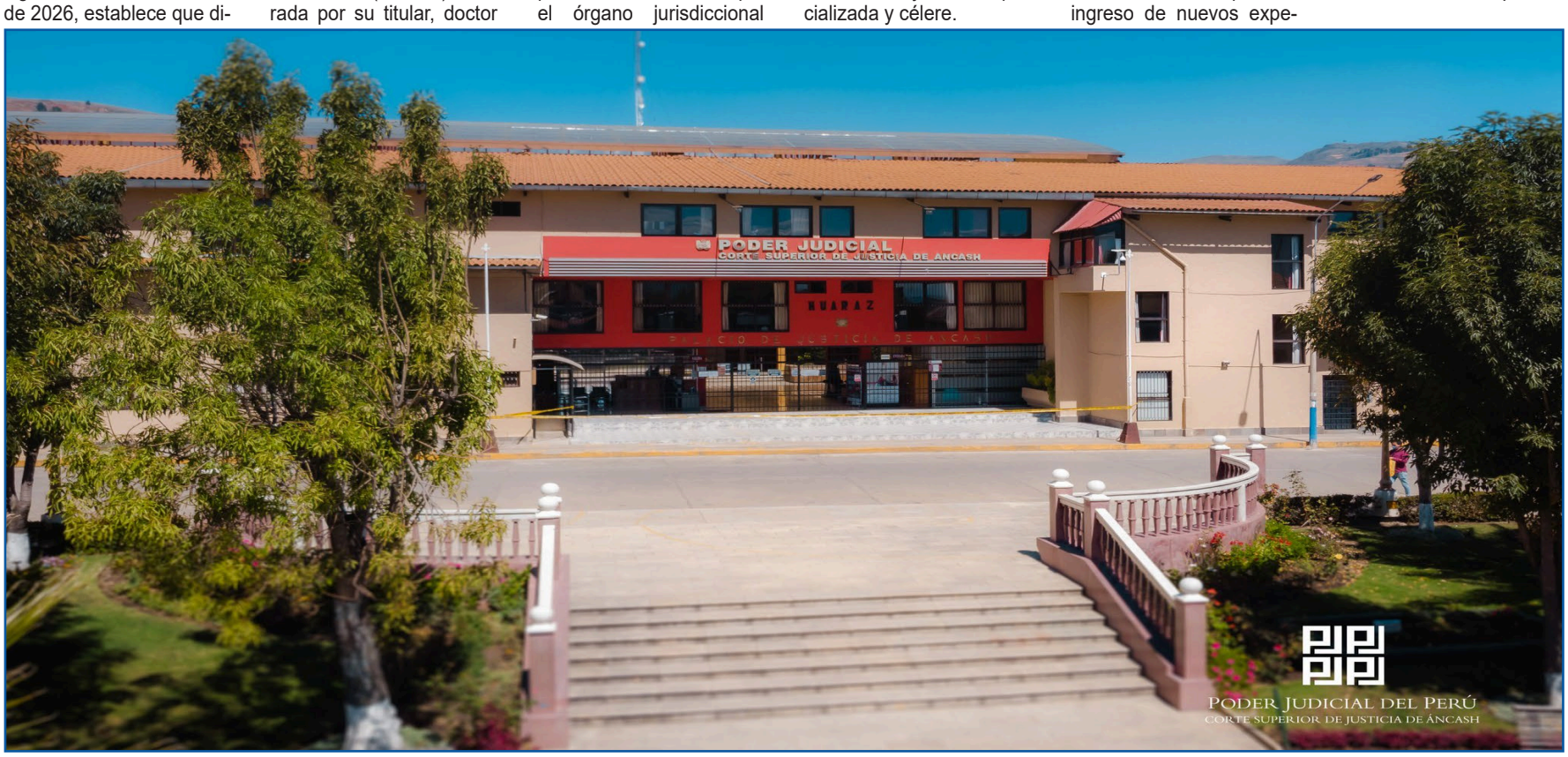
Según el informe técnico que sustenta la resolución, el Juzgado de Familia de Yungay presenta una situación de subcarga procesal, mientras que el órgano jurisdiccional de Carhuaz registra que el 78 % de su carga procesal corresponde a la subespecialidad de Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, cuyos expedientes son resueltos fuera del plazo legal.

En ese contexto, el CEPJ consideró conveniente la itinerancia del juzgado especializado de Yungay hacia Carhuaz, a fin de brindar una justicia especializada y célere.

Asimismo, la resolución encarga a la Presidencia de la CSJAN la aprobación y supervisión del cronograma de itinerancia que desarrollará el referido órgano jurisdiccional.

Como parte de las disposiciones complementarias, se establece que, desde el 1 de diciembre de 2026 hasta el 31 de mayo de 2027, el Juzgado de Familia de Carhuaz tendrá cerrado el turno para el ingreso de nuevos expedientes en materia de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. No obstante, mantendrá su competencia para tramitar y culminar los expedientes de esta materia, en etapa de trámite y ejecución, ingresados hasta el 30 de noviembre de 2026.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)



SUCESION INTESTADA

Ante mí, **REBECA CASTILLO GRISSON,** solicita la sucesión Intestada de **ANIBAL ENRIQUE CASTILLO,** fallecido el **07 de noviembre del 2025**, siendo su último domicilio el distrito de Olleros, provincia de Huaraz, departamento Ancash. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. *Huaraz, 04 de noviembre del 2026* – ***FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.***

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **VICTOR YOLANDO GARCIA ROSAS,** solicita la sucesión Intestada de **LUCIO GARCIA ROSAS,** fallecido el **12 de junio del 1992**, siendo su último domicilio el distrito de Jangas, provincia de Huaraz, departamento Ancash. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. *Huaraz, 03 de noviembre del 2026* – ***FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.***

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **ESTELA ANA FIGUEROA MACEDO,** solicita la sucesión Intestada de **ANICETO FIGUEROA RAMIREZ,** fallecido el **10 de octubre del 2026**, siendo su último domicilio el distrito de independencia, provincia de Huaraz, departamento Ancash. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. *Huaraz, 03 de noviembre del 2026* – ***FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.***

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **NESTOR ROLANDO LUCIANO COLONIA,** solicita la sucesión Intestada de **FORTUNATA DOMINGA COLONIA CELMI DE LUCIANO,** fallecida el **23 de agosto del 2024**, siendo su último domicilio el distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento Ancash. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. *Huaraz, 03 de noviembre del 2026* – ***FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.***

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz



La 'U' salvó empate ante Boys en los descuentos pero ya no es líder



En partido pendiente por la décimo cuarta fecha del Torneo Clausura, Universitario igualó 2-2 de local ante Sport Boys tras haber ido perdiendo por 2-0. Los cremas ahora están segundos en la tabla de posiciones.

Universitario buscaba la victoria en casa para regresar a lo más alto de la tabla, mientras que Sport Boys llegaba a este partido con la confianza alta tras ganar en Cusco el fin de semana.

Los cremas tuvieron el dominio del balón desde el inicio del partido pero Sport Boys se mostró muy ordenado y firme en defensa, por lo que no pasó mayores apuros en los primeros minutos.

Sobre los 21, el árbitro Micke Palomino cobró penal a favor de los rosados por una falta de Gianluca Lapadula sobre Carlos Zambrano. Si bien el VAR llamó al juez para que revise la jugada, él se ratificó en su decisión. Christian Cueva se encargó de patear el penal y 'picó' el balón para poner el 1-0.

Universitario fue en busca del empate pero el arquero Diego Melián se hizo figura en esos minutos. Sobre los 29, evitó el gol de Alex Valera y un minuto después respondió bien ante el disparo de Jairo Concha.

En el minuto 37, el árbitro cobró penal a favor de los locales tras una falta de Hansell Riojas sobre Lapadula en el área. Valera se encargó de patearlo pero su remate no fue esquinado y Melián contuvo el balón sin problemas, por lo que el 1-0 se mantuvo en esa primera mitad.

En la segunda mitad, Fabián Bustos buscó tener más peso en ataque con el ingreso de Bryan Reyna, quien tuvo una clara chance de gol a los 47 pero su remate se fue por arriba. Los cremas empujaban en ataque mientras que Boys solo defendía.

Valera estuvo cerca del gol con un cabezazo a los 63 pero la pelota se fue un poco desviada por arriba. Melián tuvo una gran atajada en el minuto 72 ante el cabezazo de Lapadula. Sport Boys no había podido generar peligro en el segundo tiempo, hasta que a los 82 minutos un contragolpe finalizó en el gol de Percy Liza, quien puso el 2-0.

Pero Universitario siguió buscando el arco rival y a los 87 Valera con potente disparo descontó y le dio vida a los 'merengues'. Sobre los 90, Caín Fara con gran recurso de taco pudo empatar el partido y la 'U' se ilusionaba con remontar el partido.

Se jugaron 11 minutos de tiempo adicional, en los que hubo problemas afuera de la cancha y Carlos Desio terminó expulsado. El juego continuó pero el marcador ya no se movió y el 2-2 fue el resultado final.

Con este empate, la 'U' se quedó con 31 puntos y está segundo porque aunque Sporting Cristal tiene la misma cantidad, los celestes tienen mejor diferencia de goles. Sport Boys, con 25 unidades, marcha noveno.

Universitario recibirá este domingo a CD Moquegua, mientras que los rosados serán locales ante UTC.

(Ovación)

¡Rompió su silencio! Barcos contó su versión sobre la discusión con Guede



La Amenaza Verde del Huascarán, Sport Áncash FC, quedó eliminada de la Copa Perú tras una intensa llave frente a Viargoca FC de Atico, Arequipa, que terminó definiéndose desde la tanda de penales. En el encuentro de ida, disputado en Huaraz, el conjunto auriverde consiguió una victoria por 2-1, resultado que le permitió llegar con ventaja al partido de vuelta. Sin embargo, en territorio arequipeño, Viargoca FC logró imponerse también por 2-1, igualando la serie con un marcador global de 3-3 y obligando a definir al clasificado desde los doce pasos. En la tanda de penales, el equipo arequipeño estuvo más acertado y se impuso por 4-1, consiguiendo así su clasificación y dejando al Sport Áncash fuera de la etapa nacional de la Copa Perú. De esta manera, terminó el camino del cuadro huaracino en el tradicional torneo del fútbol peruano. Ahora, la Amenaza Verde deberá pasar la página y concentrarse en un nuevo compromiso por la denominada Tradición Copera. Este miércoles 4 de noviembre, a las 8:00 de la noche, recibirá al equipo de la Universidad San Marcos en el estadio Rosas Pampa de Huaraz, donde buscará reencontrarse con su hinchada y defender los colores auriverdes.

(Ovación)